



CICLO II AÑO ACADÉMICO 2014
INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA
(POR VISTO BUENO DEL VICEDECANO)
PARA EL ESTUDIANTE

A. SOBRE INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA

La Administración Académica de la Facultad podrá autorizar o realizar inscripción extemporánea durante la primera semana de iniciado el ciclo respectivo, previo visto bueno del Vicedecano, conforme a lo establecido en Artículo 113 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la UES (RGAA).

Fuera de este caso, solamente la Junta Directiva, podrá autorizar inscripciones extemporáneas por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados durante la segunda y tercera semana de iniciado el ciclo, según el Artículo 113 del RGAA.

B. PERIODO EXTEMPORANEO (POR VISTO BUENO DEL VICEDECANO):

DEL 7 AL 13 DE AGOSTO

C. PASOS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE

PASOS	USUARIO	DESCRIPCIÓN
1.	Estudiante	Consulta la información sobre INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA Y EL PERIODO, en el sitio web de la Facultad: http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/index.php .
2.	Estudiante	Imprime la solicitud de VISTO BUENO del señor VICEDECANO de la Facultad, en el sitio web de la Facultad: http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/inscripción.php .
3.	Estudiante	Debe de llenar la solicitud de VISTO BUENO.
4.	Estudiante	Presentar la solicitud de VISTO BUENO, en la oficina del Vicedecanato, con la responsable designada.
5.	Vicedecano	Vicedecano firma la solicitud de VISTO BUENO.
6.	Estudiante	Retira de la oficina del vicedecano la solicitud de VISTO BUENO, sellada y firmada.
7.	Estudiante	Obtiene una fotocopia de la solicitud.
8.	Estudiante	*** Entrega la solicitud (original) en la Administración Académica de la Facultad, con la responsable designada.
9.	AAF	*** La Administración Académica de la Facultad autoriza y permite que el estudiante realice la inscripción.
10.	Estudiante	*** Realiza la inscripción de cursos.
11.	Estudiante	Opcional: Se le recomienda que imprima el comprobante de inscripción en su expediente en línea.

*** NOTA: Conforme a la demanda de estudiantes la AAF, podrá recibir y realizar el proceso de inscripción en la Oficina de la Unidad o en el Laboratorio de informática de la Facultad.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”